

A las empresas europeas se les exigirá, además, la documentación reseñada en el anexo II.

12. *Clasificación exigida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría «e».

Aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas, que no estén clasificadas, deberán justificar, documentalmente, su capacidad financiera, económica y técnica dando cumplimiento a las referencias establecidas en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días desde la fecha de apertura de las proposiciones.

14. Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas particulares y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el anexo III.

15. Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1995.—El Presidente, Pablo Montoro Martín.—2.793.

#### Anexo I

Descripción de las obras: Se pretende la remodelación integral de la red de abastecimiento de agua y la ejecución de nuevas canalizaciones de media tensión en la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

#### Anexo II

a) Para acreditar su capacidad económica: Informes de Instituciones Financieras; en Sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios así como cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas particulares.

b) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, de los responsables de la obra. Relación de obras similares ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución de las más importantes. Declaración indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de la obra. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

#### Anexo III

##### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso, procedimiento abierto, del contrato de «Redes de infraestructura en la dársena de pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife», se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita con letra y número la cantidad, en pesetas, por la que se compromete el proponente a su ejecución) y en el plazo máximo de ..... (señalar claramente escrito, en letra y cifra, los meses y fracción de mes, que se proponen).

A todos los efectos, esta proposición comprende no sólo el precio del contrato como tal sino también el importe del Impuesto General Indirecto Canario, así como los demás impuestos y gastos que pudieran corresponder.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Corrección de errores de la Orden de 3 de enero de 1996 por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la contratación del seguro que cubra los riesgos de accidentes y responsabilidad civil de los alumnos y profesores participantes en los programas de Vacaciones Escolares, Escuelas Viajeras, Recuperación de Pueblos Abandonados, «Centros de Educación Ambiental» e «International Space Camp».*

Advertido error en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 560, segunda columna, donde dice: «Presupuesto de licitación: 10.000.000 de pesetas», debe decir: «Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas».

Madrid, 3 de enero de 1996.—La Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio, Amalia Gómez Rodríguez.—2.802.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los bienes de su propiedad sitos en Tarragona.*

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Pieza de tierra, sita en el término de Reus (Tarragona), partida de La Grassa, plantada de ave-lanos, viña, yermo y árboles, de 38 áreas de superficie. Precio mínimo de licitación: 3.150.153 pesetas.

2. Pieza de tierra, sita en el término de Reus (Tarragona), partida de La Grassa, plantada de ave-lanos, viña, yermo y otros árboles, de 24 áreas, 6 centiáreas y 50 decímetros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 2.160.757 pesetas.

3. Nuda propiedad del local comercial número 2-A sub 1 bis, sito en la calle Real, en una edificación que hace esquina con la calle Vapor, de Tarragona. Precio mínimo de licitación: 5.708.138 pesetas.

4. Finca rústica, en la localidad de L'Aldea (Tarragona), de forma irregular y plana, con una superficie de 52.144 metros cuadrados, dotada de sistemas de regadío, dos viviendas, instalaciones de servicio y nave. La superficie construida es de 4.970 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 35.961.318 pesetas.

5. Finca rústica, en la localidad de Aldover (Tarragona), de forma irregular y plana, con una superficie de 158.512 metros cuadrados, dotada de sistemas de regadío, dos viviendas, instalaciones de servicio y nave. La superficie construida es de 24.690 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 101.863.685 pesetas.

6. Porción de terreno, solar, sito en Mora de Ebro (Tarragona), paseo San Antonio, número 29. Ocupa una superficie de 679,49 metros cuadrados. Linda: Frente, paseo San Antonio; derecha, entrando, señor Piñol; izquierda, señor Valls, y detrás, «Generativa, Sociedad Anónima». Precio mínimo de licitación: 9.686.600 pesetas.

7. Porción de terreno, solar, sito en Mora de Ebro (Tarragona), calle Tarragona, chaflán a calle Flix. Ocupa una superficie de 465 metros cuadrados. Linda: Frente, calle Tarragona; derecha, entrando, calle Flix; izquierda, don José Muras Carvajales,

y detrás, don Francisco Fagúndez Sampedro. Precio mínimo de licitación: 5.738.350 pesetas.

8. Porción de terreno o solar para edificar, de figura irregular, situado en Vilaseca-Salou (Tarragona), partida Illa, manzana B, con frente a la auto-vía Vilaseca-Salou y a la carretera nacional 340. Ocupa una superficie de 5.760 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 49.716.636 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), en la unidad administrativa de este Organismo en Tarragona, calle Cañellas, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona, calle Cañellas, número 4, planta segunda, el día 16 de febrero de 1996, a las trece horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Madrid, 5 de enero de 1996.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—2.806.

*Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Orense.*

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los bienes siguientes:

1. Parcela de terreno al nombramiento de «Ouztariz» y «Viña de Sobreiral», sita en término del municipio de Orense, con una superficie de unos 3.622,21 metros cuadrados. En el interior de esta finca, sin que consten inscritas, existen cuatro naves construidas.

Precio mínimo de licitación: 22.539.397 pesetas.

2. Finca al nombramiento de «Pombar», en el término municipal de A Rúa de Valdeorras, de unos 215 metros cuadrados, a cuyo viento sur se edificó una casa de alto y bajo que ocupa en el terreno unos 81 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.096.181 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial del Fondo de Garantía Salarial de Orense, calle Parque San Lázaro, 14, 2.

El acto de la subasta se celebrará en el despacho del Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, en la 2.ª planta del edificio de la mencionada Dirección Provincial, sito en la calle Parque San Lázaro, 14, 2, el día 7 de febrero de 1996, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Madrid, 8 de enero de 1996.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—2.805.

*Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad, sitos en Barcelona.*

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Piso entresuelo, puerta primera, en la primera planta alta de la casa, sita en Barcelona, con frente a la calle Roger de Flor, número 166, a la calle Consejo de Ciento, número 443, y al chaflán for-